

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

84**MADRID NÚMERO 21**

EDICTO

Don Enrique Roldán López, secretario de lo social del número 21 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María Angélica Caycho Saldaña, contra “Shemsia Yhaya Said y Ahmed Mohamed Noor Yemer, Comunidad de Bienes”, en reclamación por resolución contrato trabajo, registrado con el número 651 de 2012, se ha acordado citar a “Shemsia Yhaya Said y Ahmed Mohamed Noor Yemer, Comunidad de Bienes”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de julio de 2012, a las nueve y diez horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Shemsia Yhaya Said y Ahmed Mohamed Noor Yemer, Comunidad de Bienes”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de junio de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/23.644/12)